



INFORME ANUAL
CAMIMEX
2022

LXXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Programa Básico
de Trabajo 2022

Programa Básico de Trabajo 2022

Este 2022 será otro año de grandes retos para el sector minero en México. Después de la pandemia, existen tareas que requieren ser atendidas en el corto y mediano plazo para que la industria minera retome el lugar protagónico y competitivo a nivel mundial. Para ello, con el apoyo de nuestros agremiados, de las Comisiones Permanentes de estudio y del Consejo Directivo de esta Cámara promoveremos, impulsaremos y reforzaremos acciones, eventos, y gestiones con autoridades federales, estatales y municipales, con el poder legislativo y con los grupos de interés tendientes a impulsar el desarrollo sustentable de la industria minero-metalúrgica de México.

Para la Camimex es fundamental que las acciones emprendidas se enfoquen en la competitividad de las empresas, reactivación económica, modernización de la infraestructura, así como fomento al empleo para así, sentar las bases para el progreso de la industria en el país.

PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PODER LEGISLATIVO

Para lograr avances en el establecimiento de condiciones competitivas para el aparato productivo minero, trabajaremos conjunta y estrechamente con las dependencias federales. Promoveremos la integración de temas que involucran a este sector en la agenda legislativa y para ello mantendremos, como ha sido característico de este órgano de consulta, un diálogo permanente con los legisladores de las diversas fuerzas políticas representados en las Cámaras de Diputados y el Senado de la República.



Los temas de nuestra agenda son:

- La deducción al 100% de los gastos de exploración realizados en periodos preoperativos, el mismo año en que se ejercen.
- Permitir la acreditación de las inversiones que realizan las empresas mineras en la declaración del Derecho Especial de Minería.
- Garantizar la devolución, de manera expedita, del IVA a las empresas mineras.
- Que los recursos del Fondo Minero regresen a las comunidades de origen.

Para la Cámara Minera, la interlocución con las autoridades de gobierno permitirá un mejor impulso a la industria, el desarrollo regional y el bienestar de México.

GOBIERNOS ESTATALES

La comunicación con los ejecutivos estatales y diputados locales especialmente en aquellas entidades donde se desarrolla la actividad minera ha sido parte primordial para seguir promoviendo e impulsando a este sector.

Una mayor vinculación con los gobiernos estatales será clave para la inclusión de ideas y lograr proyectos que den a las diversas zonas de los estados el desarrollo que las comunidades merecen. Para ello, continuaremos realizando reuniones, foros, talleres y de viva voz transmitir los beneficios y oportunidades que esta industria ofrece al país.



REFORMA ELÉCTRICA Y LITIO

Participamos en el Parlamento Abierto sobre la reforma del sector eléctrico organizado por la Cámara de Diputados. La CAMIMEX emitió su postura, señalando que, como industria esencial y principio de las cadenas productivas, la minería necesita de electricidad suficiente, limpia y a costos eficientes para seguir creciendo y generando empleos y valor para el país.

Y es que, las empresas afiliadas a CAMIMEX están comprometidas con la adopción e implementación de tecnología y altos estándares internacionales, los cuales nos posicionan como una industria de avanzada en la aplicación de buenas prácticas hacia la sostenibilidad. En 2020, 34% de la energía eléctrica que consumió el sector provino de fuentes renovables (eólica, solar, hidroeléctrica y cogeneración), generada por las empresas afiliadas.

Acerca del litio, la única manera de desarrollarlo es con la participación de la iniciativa privada, como lo ha sido en los minerales, pues los minerales ya son propiedad de la nación y se aprovechan bajo un esquema transparente de concesiones mineras, con la consecuente derrama económica, alta contribución fiscal y bienestar social para el país.

ACCESO A LA TIERRA

La industria minera trabaja bajo principios de responsabilidad social corporativa, lo que ha motivado la transparencia en cuanto a la adquisición y arrendamiento de tierras con pleno respeto a los derechos humanos frente a las gestiones que celebran con asambleas ejidales y así cumplir con los permisos, normas, reglamentos y normatividad en todos sus ámbitos de acción.

La CAMIMEX está a favor de la expedición de una Ley General en materia de Consulta Indígena que contemple las complejidades y etapas de la actividad minera y que la consulta se realice conforme a los principios internacionales que esta debe cumplir, dentro de un marco de seguridad y certidumbre a la inversión. La CAMIMEX buscará que en dicha Ley se incluyan, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Se deben establecer claramente los casos en los que procede la consulta, considerando los momentos en que puede presentarse una afectación directa y diferenciada a los derechos colectivos de los pueblos y comunidades, de conformidad con las reglas y principios establecidos en el Convenio 169 de la OIT.
- Se deben establecer los mecanismos para el reconocimiento de las autoridades tradicionales que participarán en el proceso de consulta.
- El procedimiento de consulta, para los casos en que los recursos naturales sean propiedad del Estado, deberá establecer los mecanismos que permitan reconocer de manera expresa que se tratará de una consulta informada, no así del consentimiento de la comunidad.
- Se considera poco factible realizar la consulta al momento de obtener una concesión, ya que no podría garantizarse el derecho a la información.

Asimismo, promoverá que las entidades federativas incluyan en su legislación aplicable información clara y precisa sobre la definición y delimitación de los pueblos y comunidades indígenas para que exista certeza jurídica para esos territorios y también para los proyectos mineros, de infraestructura e hidrocarburos.

La industria minera de México continuará con el diálogo respetando los procesos de consulta en legítimo derecho de las comunidades indígenas a ser consultadas sobre su territorio.

AGENDA DE TRABAJO CON SEMARNAT

Las empresas afiliadas a la CAMIMEX practican una minería responsable ambientalmente implementando las mejores técnicas y tecnologías disponibles encaminadas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Continuaremos trabajando con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para dar continuidad a los temas abordados en 2021, la agenda en la que trabajaremos será la siguiente:

- Inventario de depósito de jales.
- Reactivación del Taller de Intercambio de Experiencias CAMIMEX-SEMARNAT.
- Presentar y comentar la postura de la CAMIMEX sobre el tema de consulta indígena para que la iniciativa contemple las complejidades y etapas de la actividad minera.

5 Programa Básico
de Trabajo 2021

- Reuniones con CONANP-SEMARNAT-CAMIMEX para presentar la propuesta de creación de un registro de actividades mineras en ANP.
- Revisión de los trámites ambientales pendientes con CONAGUA y SEMARNAT.
- Trabajar de manera conjunta en el análisis y revisión de las normas oficiales mexicanas en materia ambiental consideradas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022.
- Analizar conjuntamente el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



IMAGEN DE LA MINERÍA

La CAMIMEX continuará difundiendo las realidades de la minería con hechos y datos duros, que contrarresten información falsa y percepciones equivocadas sobre la industria minera.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco de los trabajos que se desarrollan en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), durante 2022 se trabajará, desde el Grupo Multipartícipe Nacional, con el Secretariado Internacional para obtener los resultados del primer proceso de validación del proceso EITI México, a partir del cual se definirá el grado de cumplimiento que se ha alcanzado de los requisitos EITI; asimismo se atenderán las recomendaciones que salgan de esta primera evaluación. La CAMIMEX continuará sumándose a este importante esfuerzo conjunto.

También será de gran relevancia la conclusión del Informe País 2019, que será el cuarto en el marco del proceso, y que es parte de los compromisos que tiene México como participante del estándar EITI; siendo además el principal mecanismo de publicación y divulgación de la información que el sector transparente. Se espera concluir este informe en el primer semestre del año.

ESTUDIO SOBRE DESARROLLO HUMANO EN COMUNIDADES MINERAS

En 2022 se continuará, en colaboración con la UNAM, con la elaboración del estudio denominado “Indicadores de desarrollo social y humano con Perspectiva de Género y Grupos Vulnerables para Comunidades Mineras”; en el mes de enero se recibió el segundo entregable, referente a la Metodología de Estimación. El tercer y último entregable se concluyó en el mes de marzo, el cual incluirá una herramienta informática para consulta y análisis de los resultados. El estudio será una fuente de información muy valiosa para estimar el impacto de la minería en el desarrollo social y humano en las comunidades en que se lleva a cabo, así como en la identificación de acciones y estrategias necesarias para focalizar mejor las acciones para impulsar el desarrollo sustentable.

INFORME DE SUSTENTABILIDAD

En sus dos ediciones, los informes de sustentabilidad han sido una excelente herramienta para difundir los avances y compromisos de las empresas afiliadas a la CAMIMEX con el desarrollo sustentable de nuestro país. Por tercera ocasión presentaremos y publicaremos este documento a través del cual se ratifica el compromiso del sector minero mexicano afiliado a la Cámara de alinearse y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Continuaremos apegados a los estándares de sustentabilidad que permitan posicionar a la industria, como un sector responsable, incluyente y generador de desarrollo social.

En 2022, incluiremos algunos indicadores nuevos, como mejora a dicho informe.

REESTRUCTURA DE LAS COMISIONES DE LA CAMIMEX

Con los nuevos desafíos que enfrenta el sector se realizó, a finales de 2021, un análisis de las comisiones de estudio de la CAMIMEX, dando como resultado una serie de cambios organizacionales al interior de este organismo, por los cuales se actualizó el número de comisiones, así como sus presidencias, lo cual se presentó en el primer trimestre de 2022 al Consejo Directivo para su aprobación.



Confiamos que las comisiones recién creadas y renovadas, así como sus presidentes permitirán resolver los nuevos retos y metas que se presenten para seguir promoviendo el desarrollo de la industria minera y esperamos que más afiliados se sumen al trabajo de las comisiones.

MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES

Desde la CAMIMEX, continuaremos con la exhibición en el Papalote Museo del Niño, en la ciudad de Monterrey, que muestra las rocas sedimentarias e intrusivas, así como las características de los yacimientos minerales en Nuevo León y la descripción geológica correspondiente.

El objetivo es que la sala se convierta en un espacio donde se conozca más sobre la minería, como ya ocurre en el “Pabellón Recreativo Mina-Camimex”, en el Parque infantil “La Granja”, Las Américas, en la Ciudad de México.

Además, continuaremos con las exposiciones, muestras, conciertos y veladas culturales en el Centro Cultural Minero, un espacio que hemos acondicionado para acercar la minería a la gente y a toda la riqueza cultural que existe en las comunidades mineras.

CAMPAÑA “#ORGULLOSAMENTE MINEROS”

Se ha posicionado en redes sociales la campaña #OrgullosamenteMineros, la cual hace alusión a la tradición del país y a las actividades de los que laboran en el sector. La campaña ha tenido gran alcance y se han desprendido otros hashtags como “#MineríaResponsable” y “#MineríaEsencial”.

Se seguirá fortaleciendo la campaña digital con la realización de diversos materiales como videos y documentos gráficos sobre historias de orgullo en el sector y video testimoniales con colaboradores y trabajo comunitario.

El objetivo es dar a conocer la contribución de la minería en el empleo y buenas prácticas laborales; inversión, desarrollo y progreso en las comunidades; innovación, tecnología y calidad; medio ambiente y sostenibilidad y participación y diálogo.





ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTADÍSTICA DE LA CAMIMEX

La plataforma estadística implementada en 2020 ha servido de apoyo para agilizar y recopilar la información de los agremiados a la CAMIMEX. A finales de 2021 llevamos a cabo una depuración de los reactivos de los cuestionarios. A mediados del mes de enero 2022, se abrió la plataforma para acelerar la incorporación de datos y así poderlo consolidar y publicar en los informes anual y de sustentabilidad.

AFILIACIÓN

Los precios internacionales de los principales metales aumentaron en los últimos 18 meses y la reactivación de la industria, por lo que promoveremos y convenceremos a un mayor número de empresas en producción y en exploración a formar parte de esta Cámara. Continuaremos brindando colaboración y experiencias para afrontar y resolver los desafíos que se presenten en conjunto con nuestros socios.

También invitaremos a más proveedores de la industria minera a unirse a la CAMIMEX y difundir sus servicios y tecnología para una mayor productividad en el sector.

COMISIONES



COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD Y ADUANAS

ADUANAS

1. Establecer relación de trabajo con la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

- Reunión con la Dirección General de Investigación Aduanera de la ANAM.
- Restablecer reuniones sectoriales con las autoridades aduaneras.
- Reuniones sectoriales trimestrales. (De acuerdo con el programa /calendario de reuniones con el sector minero).
- Posible reactivación de reuniones presenciales.
- Asegurar el acceso a la información estadística de comercio exterior.
- Revisión del estatus del Programa de Control Aduanero y Fiscalización del Sector Industrial (PROCAFIS).

2. Revisión y actualización de la base estadística de comercio exterior proporcionada por la ANAM.

- Revisión interna de las fracciones arancelarias que actualmente integran la base de comercio exterior del sector (Consulta a socios CAMIMEX).
- Análisis y definición de nuevas fracciones arancelarias de acuerdo con los criterios de la ANAM.
- Solicitar la actualización de las fracciones arancelarias con la ANAM.
- Entrega de información mensual a socios de la Cámara con las nuevas fracciones.

3. Actualización del Programa de Observadores Aduanales con la nueva ANAM.

- Revisión del estatus del Programa de Observadores Aduanales con la nueva ANAM.
- Consulta de solicitudes de acreditaciones con los socios de la CAMIMEX.
- Solicitud de nuevas acreditaciones con la ANAM.
- Entrega de nuevas acreditaciones a socios.
- Entrega de reportes de actividades mensuales a la ANAM.

4. Reactivación del programa de visitas a unidades mineras para el 2022.

- Consulta con autoridades aduaneras.
- Definir unidad minera objeto de visita.
- Propuesta de programa y fechas para la autoridad aduanera.
- Una vista anual.

5. II Seminario Virtual de Aduanas.

- Definir temas a tratar.
- Definir ponentes y elaborar convocatoria.
- Seminario. Ofrecer un foro de información para mantener a los socios informados sobre los nuevos temas estratégicos de comercio exterior y aduanas.

6. Participación en los foros de gobierno e industriales de comercio exterior (Secretaría de Economía, CONCAMIN, CCE, Cuarto de Junto).

- Participación en la Comisión de Aduanas de la CONCAMIN.
- Participación en la Comisión de Comercio Exterior de la CONCAMIN.
- Seguimiento de Negociaciones Internacionales (Mecanismo cuarto de junto, CCE, Secretaría de Economía).
- Vinculación, participación e injerencia con la Secretaría de Economía sobre la opinión institucional del sector minero, con respecto a modificaciones en leyes y regulaciones nacionales de comercio exterior.
- Entrega de reportes informativos relacionados.

COMPETITIVIDAD

1. Creación de un Índice de Competitividad Minera en México. (Propuesta: Medición de la competitividad a nivel estatal).

- Definición de indicadores de la industria nacional (base estudio Instituto Fraser).
- Revisión de información disponible para conformación de indicadores a través de Información interna de CAMIMEX y fuentes oficiales.
- Vinculación con la comisión Jurídica (*benchmark legislativo*).

- Creación de subgrupo de trabajo.
- Posibles encuestas a socios.
- Integración de una base estadística interna para la generación de los nuevos indicadores de competitividad.
- Definición de apoyo externo para generar el índice de competitividad del sector minero (posible apoyo con el IMCO, Instituto Fraser, etc.).



COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA

1. Revisión de los servicios de comunicación para asegurar que están totalmente alineados a los retos que enfrenta el sector minero en México.

- Sesión con proveedores de servicios de comunicación.
 - » Solicitud de servicios, alcances y costos a cada proveedor.
 - » Revisión de alineación de los servicios conforme a los requerimientos del sector.
 - » Solicitud de propuestas a proveedores actuales y a nuevos proveedores.
 - » Presentar a presidencia de la CAMIMEX nueva propuesta de servicios de comunicación y selección de proveedores.

2. Reforzar la comunicación a través de los canales digitales de la Cámara y ampliar las audiencias interesadas en minería.

- Acompañar la estrategia de comisiones de la Cámara.
- Difundir materiales de comunicación basados en datos y análisis de la Cámara para reforzar los aspectos positivos del sector.
 - » Programa de relación con medios.
 - » Taller de medios por voceros de la Cámara.
 - » Actividades periódicas de relacionamiento.

- Encuentros con directores y editores de medios relevantes.
 - Entrevistas estratégicas con líderes de opinión.
 - Acercamiento con periodistas críticos.
 - Webinars temáticos / sostenibilidad/ medio ambiente / inclusión y diversidad/ desarrollo social, etc.
 - Roadshow en medios.
- ▶ Artículos invitados.
 - ▶ Stock de imágenes y videos.
 - ▶ Reactivación de visitas a minas.
 - ▶ Invitación a medios locales en:
 - ▶ Operación Noreste (Sonora, Chihuahua, Durango).
 - ▶ Operación Centro (Zacatecas, San Luis Potosí, Durango).
 - ▶ Operación Centro Sur (Michoacán, Edomex, Guerrero, Morelos).
 - ▶ Informes Trimestrales.
 - ▶ Explicación de datos económicos.
 - ▶ Invitación de especialistas sobre distintos temas.
 - ▶ Invitación a autoridades.

3. Articular y coordinar las acciones de comunicación del sector minero para mejorar su reputación y posicionarlo como una actividad esencial comprometida con la sostenibilidad.

- Lanzamiento de Campaña: “Orgullosamente Minero” en los temas de:
 - » Inversión, desarrollo y progreso con las comunidades.
 - » Innovación, tecnología y calidad.
 - » Medio ambiente y Sostenibilidad.
 - » Empleo y buenas prácticas laborales.

4. Crecimiento Digital (Facebook y Twitter).

- Fortalecer el posicionamiento de la imagen y mensajes de la CAMIMEX en los distintos canales de redes sociales aprovechando los públicos e identidad de líderes de opinión clave en entornos digitales que se relacionen con alguna vertiente de la industria minera.
 - » Industria minera: Ecosistema Digital.
 - » Aprovechar las tendencias digitales para interactuar con colaboradores y reducir la brecha entre el personal administrativo y el resto de los miembros de la comunidad minera.
 - » Usar redes sociales para dar voz a la industria y poder informar e interactuar con el público para brindar una mejor comprensión de cómo funciona la industria minera en general.
 - » Encontrar nuevas formas de convivir con comunidades y autoridades para demostrar lo extenso de las contribuciones sociales y económicas y abordar coyunturas.
 - » Temas principales de la industria en redes sociales:
 - ▶ Sostenibilidad
 - ▶ Identidad de industria
 - ▶ Reputación
 - ▶ Impacto en comunidades

5 Programa Básico
de Trabajo 2021

- Diversificar los contenidos de la CAMIMEX en las diferentes redes sociales para contar con un mayor alcance entre los distintos públicos generando colaboraciones con personalidades en redes sociales.
- Atraer a públicos más amplios y generar interacciones con las comunidades de la industria.
- Alcanzar a nuevos públicos para extender la difusión de los beneficios sociales de la industria.

5. Documentar con imágenes positivas el orgullo que se siente por la actividad minera a través de los ojos de los participantes del concurso.

- 1er Concurso de fotografía “Orgullosamente mineros”, podrán participar colaboradores de empresas, habitantes de entidades mineras, aficionados a la fotografía y público en general.

6. Gastronomía Minera.

- Concurso Gastronómico “Sabor de la minería”. Difundir las costumbres y tradiciones que representan un orgullo nacional y que son parte de la cultura asociada a la minería en nuestro país.
- Masterchef. Dar a conocer en medios de comunicación el legado gastronómico minero del país.
- Ruta Gastronómica. Realizar el recorrido donde se conocerá la historia de los platillos regionales mineros.

7. Relación con terceros.

- Actividades con autoridades.
 - » Seminario presencial o web para asesores legislativos.
 - » Invitación a legisladores locales para visita a minas (segundo semestre).
- Presencia de CAMIMEX en foros de terceros.
- Presencia de CAMIMEX en universidades con especialidades en Ciencias de la Tierra.



COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DERECHOS HUMANOS

1. Generar programa emblema a nivel CAMIMEX: sustentabilidad y educación.

- Diagnóstico social y panorama actual en la industria.
- Coordinación con la comisión de Educación para el diseño del programa.
- Programa piloto y generación de manuales.

2. Formar alianzas a nivel regional para reducir las brechas de desarrollo: mejorar la calidad de vida y el Índice de Desarrollo Humano en las localidades cercanas a nuestras operaciones.

- Coordinación con clúster minero de Sonora, Chihuahua, Guerrero y Zacatecas.
- Agenda de desarrollo regional vinculado a las propuestas estatales priorizando las necesidades de las comunidades.
- Vinculación y alianzas con organismos internacionales (PNUD, OACNUDH, BID, etc.)

3. Impulsar los temas transversales que impactan en la industria: derechos humanos, comunidades indígenas, diversidad e inclusión.

- Ruta crítica para la identificación y cumplimiento de estándares internacionales.
- Coordinación y ejecución de seminarios, talleres y capacitaciones.

4. Crear un observatorio de conflictos mineros para generar propuestas de solución a nivel sectorial.

- Creación de base de datos.
- Grupo interdisciplinario de alto nivel en la mediación de conflictos.

5 Programa Básico
de Trabajo 2021



COMISIÓN DE ENERGÍA

1. Publicación del informe de energía.

- Reportar el comportamiento, tendencias y precios de los energéticos (energía eléctrica, gas y diésel), así como los acontecimientos más relevantes y esperados del mes siguiente a todos los agremiados.

2. Estadística de energéticos de CAMIMEX.

- Recabar de forma oportuna y veraz los consumos energéticos de todos los asociados por energéticos y sus fuentes de suministro.

3. Estadística CONUEE.

- Apoyar a los altos consumidores a cumplir en tiempo y forma con el programa de UPACS (Usuarios con Patrón de Alto Consumo) reportando su información en la plataforma de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

4. Participación diferentes foros, reuniones y ante las autoridades sobre la Reforma Energética.

- Participar activamente con las diferentes cámaras, asociaciones y foros en defensa de los intereses del sector minero ante posibles afectaciones por la propuesta de Reforma Energética.

5. Difusión de cambios regulatorios en materia energética.

- Difundir los cambios regulatorios en los rubros energéticos a los socios y dar soporte para su cumplimiento.

6. Actualización sobre Eficiencia Energética.

- Promover reuniones, cursos y/o seminarios sobre eficiencia energética con expertos, y/o proveedores de las diferentes disciplinas para conocer nuevas tecnologías.

7. Reuniones de la Comisión.

- Realizar al menos una reunión trimestral con los miembros de la comisión para tratar los asuntos generales y particulares.

8. Enlace con representantes de embajadas.

- Establecer enlaces con diversas embajadas atendiendo a empresas del sector energético y sus productos o servicios enfocados al sector minero.



COMISIÓN FISCAL

1. Promover incentivos fiscales para 2023 a la minería.

- Logra acuerdos con diputados y senadores estratégicos.
- Logra acuerdos con legisladores de estados mineros.
- Logra acuerdos con autoridades fiscales competentes.

2. Estudio alternativo vs estudio banco mundial minería.

- Se presentará al Consejo Directivo un estudio alternativo que de aprobarse se presentaría al Banco Mundial, para ello se analizará con DELOITTE dos o tres esquemas y se seleccionará y optimizará el más idóneo para México.

3. Coordinación con PRODECON para temas fiscales mineros controvertidos.

- Cabildear con PRODECON temas fiscales controvertidos.
- Cabildear con SAT y/o SHCP su resolución.
- Llevar apoyo de PRODECON y de CONCAMIN.

4. Seminario Fiscal de la Industria Minera.

- Diseño, implementación y coordinación del XXIV Seminario Fiscal de la Industria Minera, para lograr un evento eficaz, eficiente y productivo.

5 Programa Básico
de Trabajo 2021



COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1. Capacitación

- Diseñar un plan de capacitación que involucre a todas las jerarquías de la organización, así como de las empresas afiliadas.

2. Comunicación

- Promover medidas para promover la equidad y la inclusión laboral.
 - » Usar la perspectiva de género para reclutar personal.
 - » Fomentar una cultura inclusiva.
 - » Impulsar equipos de trabajo igualitarios.



COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

1. Reestructuración de la Comisión.

- Conformar la comisión al menos 4 miembros, realizando dos o tres reuniones en el año.

2. Rediseño de las reglas del fideicomiso de becas.

- Serán canceladas las becas en la forma que se venían otorgando desde 2008 y hasta 2021.
- Se hará una revisión y actualización de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Formación de Ingenieros en las carreras de Ciencias de la Tierra, así como analizar el número de posibles egresados.

3. Reunión con las universidades y sector académico.

- Convocar a reuniones semestrales y entre otros temas a tratar, comentar y actualizar los programas curriculares con base en las necesidades de la industria.

4. Censo de la matrícula en las Universidades que imparten carreras en Ciencias de la Tierra.

- Generar la estadística de la población estudiantil, cantidad de egresados y titulados.

5. Prácticas profesionales para estudiantes y estadías para profesores.

- Apoyar a estudiantes para la obtención de prácticas en las unidades mineras de manera ordenada. (Preferentemente de los últimos trimestres).
- Dar oportunidad a maestros de realizar estadías en las operaciones mineras o en los proyectos de exploración.

6. Premios de innovación en minería, metalurgia y geología.

- Mantendremos la vinculación con el sector académico y para ello se propondrá al Consejo Directivo la creación de los premios nacionales en innovación en 3 modalidades, minería, metalurgia y geología para reconocer a las instituciones, profesores y estudiantes en sus trabajos de investigación.



COMISIÓN JURÍDICA

1. Conocer las iniciativas que inciden en el sector, para poder tomar acciones, que se alinean al interés de la minería.

- Seguimiento sobre iniciativas y puntos de acuerdo que se presentaron en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, así como en Congresos Locales, en los temas de reformas a leyes existentes o nuevas que puedan afectar al sector minero; asimismo se realizará el análisis pertinente a dichas iniciativas, en conjunto con las comisiones de: Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo, Sustentabilidad, Competitividad y Aduanas, Fiscal y de Talento y Productividad.

2. Conocer la normatividad que regula el sector, para influir en las modificaciones.

- Seguimiento, análisis u opiniones sobre normatividad y temas relacionados con el sector minero, presentados o promovidos por los poderes Ejecutivo y Judicial, en los tres ámbitos de gobierno, en conjunto con las comisiones de: Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo, Sustentabilidad, Competitividad y Aduanas, Fiscal, y de Talento y Productividad.

3. Contar con posicionamiento consensuado por parte del sector.

- Seguimiento a diversas reuniones interdisciplinarias con las comisiones de la CAMIMEX, para apoyo y opinión jurídica.

4. Conocer los puntos de vista de otras Cámaras y/o Asociaciones del sector minero e industrial.

- Seguimiento con la CONCAMIN, el CCE, cámaras y asociaciones involucradas en las diversas iniciativas que puedan afectar al sector minero e industrial, así como participar en las reuniones.

5. Emitir opinión de la comisión Jurídica.

- Convocar y llevar a cabo las reuniones necesarias de la comisión Jurídica para analizar los temas que impacten al sector.

6. Colaborar con las empresas agremiadas y proteger los intereses de la industria.

- Participar y apoyar a las empresas en los temas de interés de la industria.

7. Intervenir y participar en diversas instancias jurisdiccionales, en temas de interés para el sector.

- Elaboración de documentos que contengan la postura del sector.

8. Identificar la problemática del atraso en la emisión de los diversos trámites mineros.

- Seguimiento a los trámites pendientes en la Dirección General de Minas (DGM) que presentan las empresas agremiadas.

9. Identificar rubros a nivel internacional de la Ley Minera.

- Realización de un estudio comparativo que contenga rubros primordiales dentro de la Ley Minera, como: la vigencia, tipo y extensión de las concesiones, acceso a la tierra, consulta previa, libre e informada en los países siguientes: Australia, Perú, Chile, Argentina, EU y Canadá.

Dicho estudio será compartido con la comisión de Competitividad y Aduanas, así como también con la comisión de Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo para revisión de las iniciativas de leyes mineras, que se presenten en el Congreso de la Unión.

10. Actualización de estatutos.

- Revisión y adecuación de los Estatutos de la CAMIMEX conforme a las necesidades actuales del sector.

11. Capacitación a las empresas agremiadas.

- Precedentes internacionales de Consulta Indígena, asesoramiento a los abogados con consultores externos sobre los temas que impactan a la minería.
- Normatividad minera, capacitación a los agremiados sobre la normatividad minera.



COMISIÓN DE RELACIONES GUBERNAMENTALES Y ENLACE LEGISLATIVO

1. Representar a la Cámara Minera ante el Poder Legislativo.

- Elaborar reportes de la actividad de los cabilderos acreditados ante el Congreso Federal, así como de la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
- Crear y coordinar una red de encargados del relacionamiento con los congresos estatales, a través de las empresas que operen en cada entidad para reportar las iniciativas de interés presentadas, por congreso local.
- Diseñar y ejecutar una agenda pública con las comisiones de minería de los congresos locales donde existan.
- Continuar con el análisis y seguimiento a las diversas iniciativas en el Congreso, relacionadas con el sector minero, en conjunto con las comisiones: Jurídica, de Sustentabilidad, Fiscal, así como la de Competitividad y Aduanas.

- Dar seguimiento a temas relevantes en conjunto con las comisiones: Jurídica, de Sustentabilidad, Energía y Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos.
- Capacitar a legisladores en minería.

2. Cocrear políticas públicas favorables para el sector minero de la mano de la autoridad.

- Trabajar en conjunto con el Ejecutivo Federal y ejecutivos estatales, representando a la Cámara, para el seguimiento a políticas públicas e iniciativas en beneficio para el sector desde el punto de vista legislativo, pero también informativo para desmitificar a la minería.
- Apoyar en la agenda política de la Dirección de CAMIMEX.

3. Vincular y representar a la CAMIMEX, en organismos e instituciones de interés para el sector minero.

- Representar a la CAMIMEX por indicaciones de la Dirección General ante todo tipo de autoridades relevantes, organismos internacionales y cámaras empresariales.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PATRIMONIAL

1. Instalación de la Comisión.

- Reunión de instalación con representantes de las empresas y elaboración de un directorio de contactos en las operaciones mineras en materia de seguridad.

2. Generar información en materia de seguridad por estado.

- Generar reportes trimestrales en materia de seguridad en general, así como con otro específicamente de minería con información de las empresas.

3. Reactivar mesas de seguridad con la SSPC.

- Establecer contacto con las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y generar reuniones de trabajo para restablecer las mesas de seguridad.

4. Dar seguimiento a los casos ocurridos en el marco de las mesas de seguridad.

- Colaborar con la SSPC para atender la ocurrencia de casos.

5. Elaborar mapa de riesgos.

- Trabajar con la SSPC para elaborar un mapa de riesgos que permita su identificación y zonas de incidencia.

6. Inhibir actos delictivos que pudieran afectar las operaciones mineras y mejorar la capacidad de reacción.

- Comunicación y coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Estatales y establecer reuniones de trabajo con las Regiones Militares del Ejército Mexicano.



COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. COCONASST.

- Asistir a las reuniones convocadas por la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la STPS.

2. Reunión STPS-CAMIMEX.

- Reunión con la Dirección de Normatividad de la STPS para revisar a las empresas afiliadas a la CAMIMEX que están incorporadas en el PASST, en lo relativo a sus avances y permanencia en el programa.

3. Guía de las Buenas Prácticas en Seguridad.

- Realización de un webinar para la presentación de la Guía de las Buenas Prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional.

4. Normas Oficiales Mexicanas

- Participar en los grupos de trabajo para la revisión y análisis de diversas Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad y salud convocadas por la autoridad.

5. Diplomado en Prevención de Riesgos.

- Realizar el XIV Diplomado en Prevención de Riesgos de la Industria Minera, con el apoyo de la Unidad Académica en Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

6. Estadística de seguridad y de enfermedades profesionales.

- Integración de la estadística de accidentabilidad, así como de enfermedades profesionales 2021.

7. Cascos de Plata.

- Entrega de los reconocimientos Jorge Rangel Zamorano a las operaciones con los mejores índices en seguridad.

8. Diplomado en Higiene Industrial.

- Analizar la viabilidad de llevar a cabo este diplomado, con el apoyo de 3 expositores chilenos. El objetivo es apoyar a los profesionales de la salud a identificar, evaluar y corregir aquellas condiciones de trabajo a las que estén expuestos los trabajadores.

9. Competencias de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo y de Primeros Auxilios.

- Revisar la viabilidad de hacer esta competencia para la región norte que fue la que quedó pendiente desde 2019.

10. Cuestionario Covid.

- Actualización, diseño y difusión del cuestionario sobre acciones contra Covid-19.



COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD

1. Mantener activa y actualizada la comisión.

- Reuniones mensuales de la comisión y reuniones extraordinarias cuando así se amerite.
- Ser vocero ante la reunión de Consejo Directivo de las problemáticas e inquietudes de la comisión.

2. Ser facilitadores con las autoridades y consejeros de la Cámara para la toma de decisiones.

- Trabajar con la autoridad en temas de interés para ambas partes.

3. Mantener la comunicación estratégica y una buena relación con SEMARNAT.

- Fomentar un dialogo constructivo.
- Contar con la participación de expertos en temas prioritarios con el gremio.

4. Seguimiento a las normas que están en procesos de actualización.

- Revisión y evaluación de impactos de la legislación ambiental vigente (cambios normativos) incluyendo:
 - » Modificación de la NOM-001-SEMARNAT-1996, parámetros y límites para la descarga de aguas residuales a cuerpos receptores.
 - » Proyecto de la NOM-160-SEMARNAT-2021, planes de manejo de residuos peligrosos.
 - » Revisión sistemática de la NOM-157-SEMARNAT-2009, planes de manejo de residuos mineros.
 - » Modificación de la NOM-141-SEMARNAT-2003, presas de jales.
 - » Revisión sistemática de la NOM-159-SEMARNAT-2011, que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre.

5. Base de datos actualizada.

- Captura del capítulo de desempeño ambiental en la plataforma estadística de CAMIMEX.
- Análisis e interpretación de la información.
- Generación de indicadores clave.

6. Asegurar la inclusión de la actividad minera en los POET.

- Participación en la revisión y alineación de los planes de ordenamiento ecológico territorial que se encuentran en proceso.

7. Compartir las mejores prácticas a nivel industria. Impactar positivamente a autoridades estatales y federales.

- Reactivación del taller sobre intercambio de experiencias de medio ambiente.
- Implementación de difusión de práctica verde.

8. Mantener informado en tiempo y forma al consejo directivo de los principales acontecimientos con relación a esta comisión.

- Presentación de resultados en la reunión de consejo de la Cámara.



COMISIÓN DE TALENTO Y PRODUCTIVIDAD

1. Proporcionar información salarial y de beneficios del sector minero para respaldar los procesos de toma de decisiones estratégicas tanto en materia de compensaciones, como también para temas de captación, atracción, retención y motivación y que la CAMIMEX cuente con información sobre la competitividad salarial contra el mercado general.

- Diseño y coordinación de la XVIII Encuesta de Sueldos y Salarios del Sector.

2. Vislumbrar los temas de actualidad y relevancia en el ámbito de la gestión de personal en temas de interés como son: reformas laborales 2019 -2021, trabajo flexible, atracción y retención del talento e inclusión de la mujer en el sector.

- Diseño y coordinación del 5° Taller de Recursos Humanos para la Industria Minera Mexicana en mayo de 2022.

3. Mantener informados y coordinados a los miembros de la comisión, así como al consejo directivo sobre la evolución en la implementación y aplicación de las leyes por parte de las autoridades laborales para de ser necesario, se actúe como sector.

- Continuar con el seguimiento y apoyo para la adaptación a los cambios y reformas legales que afectan a la función como son:
 - » Implementación de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo 2019 (libertad sindical y nuevo proceso de resolución de conflictos).
 - » Implementación de la Reforma de Subcontratación.
 - » Monitoreo continuo sobre las relaciones laborales para actuar de manera proactiva y con cercanía con la STPS para apoyar la conservación de relaciones laborales sanas y productivas y acordes al T-MEC.
 - » NOM-035-STPS-2018, factores de riesgo psicosocial-identificación y prevención.

5 Programa Básico
de Trabajo 2021

4. Contar con una fuente verídica correspondiente a las negociaciones sobre el tema de Contrato Colectivo de Trabajo 2022 y poder cruzar la información con los porcentajes que cada empresa otorgará dado el incremento al salario mínimo y la inflación 2021.

- Seguimiento a las negociaciones de los contratos colectivos de trabajo con las diferentes centrales obreras.

5. Contar con información sobre la gestión del talento para análisis y toma de decisiones.

- Análisis de Indicadores de Talento Humano en las empresas mineras afiliadas a la CAMIMEX para uso en los diferentes reportes y comunicados sobre el sector. Además, como referencia para análisis internos de las empresas participantes.

6. Incrementar la inclusión de la mujer en todos los niveles organizacionales del sector minero.

- Análisis de Indicadores de Talento Humano de las empresas mineras afiliadas a la CAMIMEX para uso en los diferentes reportes y comunicados sobre el sector. Además, como referencia para análisis internos de las empresas participantes.

7. Incrementar el nivel académico de nuestro personal operario como empresas socialmente responsables.

- Continuar trabajando con el Instituto Tecnológico de Hermosillo, el Instituto Tecnológico de Zacatecas y el CONOCER, con la finalidad de conseguir ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, la aprobación de un grado académico con la suma de créditos al certificar Estándares de Competencia (EC) tanto elaboradas por el Comité de Gestión por Competencias de la CAMIMEX, así como de otros comités.

8. Evitar costos innecesarios y un retroceso en el número de personal certificado en los EC desarrollados por la CAMIMEX.

- Impulsar la modificación de reglamento del CONOCER para eliminar la vigencia de los certificados de algunos EC donde fue declarada, así como la revalidación de certificados sin necesidad de evaluación.

9. Conseguir el apoyo de la SEP para las dos iniciativas antes mencionadas y promover la certificación de personal en las empresas afiliadas a la CAMIMEX.

- Lograr una reunión entre la secretaria de Educación Pública, y el director general de CONOCER y el Consejo Directivo de la CAMIMEX.